



SUPERINTENDENCIA

30439

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00003993

Mauricio Riofrío Cuadrado
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002873 de 2 de abril de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de mayo de 2018, se dispuso la liquidación de varias compañías entre las que consta la sociedad mercantil **JMEND RENT A CAR CIA. LTDA.**, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE en virtud de la Resolución indicada en el considerando anterior, se dispuso que la señora María Fernanda Velastegui Navarrete, gerente y representante legal de la compañía **JMEND RENT A CAR CIA. LTDA.**, **EN LIQUIDACIÓN**, inicie el proceso de liquidación correspondiente;

QUE la señora María Fernanda Velastegui Navarrete socia mayoritaria del capital social de la compañía **JMEND RENT A CAR CIA. LTDA.**, **EN LIQUIDACIÓN**, ingresó una solicitud con número de trámite 13848-0041-20 de 01 de julio de 2020, en la cual pide que se nombre como liquidador de la compañía al señor Santiago Daniel Bautista Villegas, para cuyo efecto remite la documentación pertinente;

QUE el Intendente de Compañías de Quito, con sumilla de 06 de julio de 2020, a través del sistema integrado de trámites institucional, autorizó la designación como liquidador de la compañía **JMEND RENT A CAR CIA. LTDA.**, **EN LIQUIDACION**, al señor Santiago Daniel Bautista Villegas;

QUE el segundo inciso del artículo 14 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" prescribe:

"Art. 14.- Reemplazo de liquidador.- (...) Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica. A dicha petición deberá acompañarse la hoja de vida del liquidador propuesto."; y,

EN uso de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0160 de 6 de septiembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REEMPLAZAR a la señora María Fernanda Velastegui Navarrete gerente y representante legal de la compañía **JMEND RENT A CAR CIA. LTDA.**, **EN LIQUIDACION** y dejar sin efecto la disposición que el representante legal inicie el proceso de liquidación de la mencionada compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR al señor Santiago Daniel Bautista Villegas para el cargo de liquidador de la compañía **JMEND RENT A CAR CIA. LTDA.**, **EN LIQUIDACIÓN**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00003993

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento del liquidador de la compañía **JMEND RENT A CAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO CUARTO.- ADVERTIR al liquidador designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los accionistas de la compañía, así como la percepción de valores adicionales a dicha remuneración.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas del domicilio de la compañía.

COMUNÍQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, **09 de julio de 2020.**

Mauricio Riofrio Cuadrado
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **JMEND RENT A CAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.** DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: *"El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por uso o disposición arbitraria o negligencia de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros."* Quito, a **24 JUL. 2020**

Sr. Santiago Dan el Bautista Villegas
C.C. No. 1719755380

EV/EMP/MEG
Expediente No. 63574
Trámite No. 13848-0041-20

TRÁMITE NÚMERO: 30439

1940122ONRDATH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR Y DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	24972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12516
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

- 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JMEND RENTA CAR CIA. LTDA, EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAUTISTAVILLEGAS SANTIAGO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1718755380
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO (Años):	INDEFINIDO

- 3. DATOS ADICIONALES:**

POR RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00003993.- DR. MAURICIO RIOFRIO CUADRADO.- DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION.- RESUELVE.- ART.1ERO.- REEMPLAZAR A LA SRA. MARIA FERNANDA VELASTEGUI NAVARRETE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. Y DEJAR SIN EFECTO DE DISPOSICION QUE EL REPRESENTANTE LEGAL INICIE EL PROCESO DE LIQUIDACION.- SE TOMA NOTA EN LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103